

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMPUTER SCIENCES CORPORATION CSCCUBADOR S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los quince (15) días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de FORUM ABOGADOS, situadas en la Av. 10 de Agosto N37-90 y Av. Naciones Unidas, 3er piso, del Edificio Comandante, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los señores accionistas deciden la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de previa convocatoria, conforme se establece en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía relacionado con su gestión y administración durante el año 2015 y adoptar la respectiva resolución;

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2015;

3. Conocer y aprobar al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015;

4. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2015 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas;

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del 2016.

6. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía.

En consecuencia, se inicia la sesión siendo las 11:00 a.m., bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Doctora Ma. Alexandra Tufiño R.; actuando como Secretario el Dr. Pablo Espinosa Q., Gerente General de la compañía, y con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía:

- a) CSC CONSULAR SERVICIOS INC., debidamente representada por la señora Dra. Ma. Alexandra Tufiño Rodríguez, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente, que presenta y se adjunta al expediente, propietarios de sesenta y dos (792) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, pagadas en su totalidad;

- b) CSC COMPUTER SCIENCES CARIBBEAN INC., debidamente representada por la señora Doctora Ma. Alexandra Tufiño Rodríguez, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, pagadas en su totalidad;

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los accionistas de la compañía, la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y pone a consideración los puntos del Orden del Día. Luego las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve en el mismo orden que el de los puntos contenidos en el Orden del Día, lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Una vez leído por Secretario el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2015, éste es aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio del Secretario, del informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, Sra. Jessi Lorena Pelaranda Marica, correspondiente al ejercicio económico 2015; el cual es aprobado en su totalidad y por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

TERCER PUNTO.- Se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, para el correspondiente análisis. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Toma la palabra el secretario quien manifiesta a los accionistas que tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron unidades correspondientes al ejercicio económico 2015 por un monto de US \$244,492.16 posteriormente al pago de impuestos a la renta y anticipo de este mismo impuesto que fue de USD. \$45,058.07 y el pago de participación de utilidades a los trabajadores por USD. \$ 35,691.31 da como resultado final del ejercicio económico la cantidad de USD \$ 163,742.78.

Los señores accionistas disponen de forma unitaria que esta suma por concepto de utilidad quede a libre disposición de los accionistas, cuando ellos así lo estimen conveniente.

QUINTO PUNTO.- La Junta General en forma unitaria resuelve reelegir a la señora Jessi Lorena Pelaranda Marica para comisaria principal; y el señor David Santiago Salazar Cárdenas como comisario suplente, para el ejercicio económico del año 2016.

SEXTO PUNTO.- La Junta General en forma unitaria resuelve modificar el nombre de la compañía, y por lo tanto la efectuar la reforma de su Estatuto Social. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, acuerda en forma unitaria que la compañía tenga la siguiente denominación: **CUSTOMER SERVICES ECUADOR CSRA S.A.** Por consiguiente esta Junta General autoriza al Gerente General para que lleve a cabo todos los procedimientos que sean necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Accionistas, incluida la Reforma del Estatuto Social.

Se agregan al libro de expedientes los documentos que acreditan la participación de la Dra. Alexandra Tufiño R. como representante de los accionistas antes referidos.

Adicionalmente, son documentos de respaldo de esta junta y forman parte también del libro de expedientes:

- a) El Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- b) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del año 2015;
- c) El Informe presentado por la Comisión Principal, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

Siendo las once horas con treinta minutos (11h30), la Presidente Ad-Hoc declara un receso para que el Secretario pueda redactar el acta de la presente junta. Reanuda la sesión, el Secretario pone a consideración de los accionistas la presente acta. Los accionistas por intermedio de su representante, verifican que la presente acta es una transcripción de lo expresado y acordado, por lo que es aprobada por unanimidad, razón por la cual es suscrita por ellos. La Presidente Ad-Hoc da por finalizada la junta a las once horas cuarenta y cinco minutos (11h45).

Dr. Pablo Espinosa Quiroz
SECRETARIO

CSC CONSULTAR SERVICES INC.
ACCIONISTA

Representada por la Dra. Ma. Alexandra Tuffiño R.

CSC COMPUTER SCIENCES CARIBBEAN INC.
ACCIONISTA

Representada por la Dra. Ma. Alexandra Tuffiño R.